

Expediente: 306/23
Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE TUCUMAN C/ REALES CARLOS ADRIAN S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/02/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264540233 - INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, -ACTOR
90000000000 - REALES, CARLOS ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 306/23



H20443457573

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE TUCUMAN c/ REALES CARLOS ADRIAN s/ DESALOJO. EXPTE. 306/23.

CONCEPCION, 27 de febrero de 2024.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y téngase presente (art. 209 Procesal). Fdo. Secretaria Dra. Adriana Rodriguez Muedra de Cardoselli. JAG.

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.